Sogamoso, 20 noviembre de 2025

Doctor
Sebastián Rivera Ariza
DIRECTOR GENERAL
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA)

Asunto: Solicitud de adición de recursos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – Vigencia 2026.

Reciba un cordial saludo:

Desde la Secretaría de Educación del Municipio de Sogamoso agradecemos el invaluable trabajo articulado que se ha venido realizando con la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA) para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "Colombia Potencia de Vida", en el marco de su apuesta por un Programa de Alimentación Escolar (PAE) más equitativo, que contribuya al bienestar y la seguridad alimentaria. Expresamos nuestro más sincero reconocimiento por el continuo respaldo que nos han brindado demostrando un firme compromiso con el bienestar de nuestros estudiantes a través de la cofinanciación que nos permite mantener la operación del programa garantizando la atención de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

En marco del encuentro nacional de PAE, realizado el 29 de septiembre, se establecieron compromisos para la ETC Sogamoso como condicionante para la solicitud de ampliación de recursos para la financiación del Programa de alimentación escolar, de esta manera desde el equipo PAE, ha dado cumplimiento a los compromisos establecidos, garantizando así la operación del programa conforme a la normativa vigente, en especial la Resolución 335 de 2021, a continuación ampliamos la explicación del cumplimiento de los mismos:

- Para la vigencia 2025, El Municipio de Sogamoso **ha garantizado la operación del Programa de Alimentación Escolar por los 180 día establecidos, desde el primer día del calendario académico, asegurando su continuidad sin interrupciones** en condiciones de calidad e inocuidad garantizando cobertura efectiva.
- Se dio cumplimiento efectivo al compromiso de **actualización de la marcación de la estrategia** de alimentación escolar en el sistema SIMAT, **alcanzando a la fecha una cobertura del 97%** de acuerdo a lo reportado por la misma plataforma y verificado en la reunión de seguimiento realizada por la UApA el 29 de octubre. Esto evidencia el esfuerzo institucional en asegurar que la población estudiantil focalizada esté adecuadamente registrada y atendida conforme a los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Esta ETC realizó la **entrega oportuna del Plan Financiero Territorial (PFT) vigencia 2025 y 2026** los cuales se entregaron a tiempo y de acuerdo a los lineamientos solicitados.
- El Municipio de Sogamoso, incrementará la cobertura en la modalidad preparada en sitio, extendiendo su implementación a cuatro (4) sedes educativas, con lo cual se realizará el **tránsito de dos mil trescientos treinta y dos (2.332) titulares de derecho de la modalidad industrializada hacia la modalidad preparada en sitio.** Para ello se ha realizado gestiones en infraestructura logrando que las instalaciones físicas de las instituciones educativas cuenten con una unidad aplicativa de preparación, lo que permite el cambio de modalidad.
- Resaltamos también, el cumplimiento de la solicitud realizada en torno al **equipo PAE, remitiendo el informe correspondiente el día 31 de octubre**, sobre las actuaciones adelantadas en términos de planeación para la vigencia 2026, para la conformación de un equipo PAE idóneo y ajustado a los ejes y perfiles definidos en los lineamientos técnicos–administrativos y financieros contenidos en el anexo de la Resolución 335 de 2021.

La ETC, realizó la proyección inicial del **presupuesto 2026** por un valor de $14.335.011.720,00, tomando como referencia los valores de la Gobernación, con el fin de **atender el 97% de la población estudiantil matriculada, garantizando los 180 días de calendario escolar**, ahora bien en los último días la Gobernación proyecto un mayor valor para el programa de alimentación escolar, con el fin de garantizar la formalización del personal manipulador de alimentos, por lo anterior esta ETC ajusta a estos valores la proyección del 2026, para el cumplimiento de este mismo objetivo, lo cual aumenta el valor presupuestado a $15.344.820.900,00, por lo anterior se presenta un aumento significativo de **$1.009.809.180,00, en referencia al presupuesto proyectado inicialmente por el Municipio, lo cual podría poner en riesgo la continuidad del programa por los 180 días calendario escolar.** Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, **se debe actualizar la información reportada en el PFT 2026, el cual anexamos a la presente solicitud,** para revisión y validación por parte de la UApA.

En consecuencia, de lo expuesto, solicitamos respetuosamente a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar considerar aumentar los recursos asignados a esta ETC para la vigencia 2026, dado que el Municipio de Sogamoso no cuenta con recursos propios suficientes para asumir la totalidad de los costos del programa durante la todo el calendario escolar en la vigencia 2026. El respaldo del Ministerio de Educación Nacional, a través de la UApA, resulta indispensable para garantizar la continuidad, calidad y cobertura efectiva del PAE en el municipio.

Resaltamos, nuevamente, nuestro sincero agradecimiento por la asignación de recursos realizada hasta la fecha, la cual ha permitido garantizar la continuidad y sostenibilidad del programa en nuestra jurisdicción. Este apoyo refleja el compromiso conjunto con la garantía del derecho a la educación y la adecuada nutrición de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entendiendo que el Programa de Alimentación Escolar constituye una herramienta fundamental para el desarrollo social, educativo y humano del estudiantado, promoviendo la equidad y mejorando las condiciones de permanencia en el sistema educativo.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que permita avanzar en este propósito común de fortalecer el derecho a la educación con permanencia y bienestar para nuestra población estudiantil.

Cordialmente,

NATALIA MEDINA MORENO
SECRETARIA DE EDUCACION

Proyectó: Lizeth A/Profesional Apoyo
Revisó: Jessica V./Líder Cobertura

BALANCE FINANCIERO:		
	ETC	Sogamoso
INGRESOS		
	OPERACIÓN ETC	
1-FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR PROYECTADO ETC	% PARTICIPACIÓN ETC
PROYECCION RECURSOS CORRIENTES (VIGENCIA 2026)	**$ 11.811.279.456**	**100,0%**
PGN-Inversión - UAPA	$ 7.339.644.580	62,1%
SGP- Alimentación escolar (once doceavas de la vigencia + última doceava de la vigencia anterior) - parágrafo 2° del artículo 2° de la Ley 715 de 2001	$ 357.715.405	3,0%
Otros recursos del SGP	$ 199.354.870	1,7%
Recursos propios	$ 3.914.564.601	33,1%
Sistema General de Regalias -SGR	$ -	0,0%
PROYECCION SALDOS NO EJECUTADOS O COMPROMETIDOS (VIGENCIA 2025)	**$ -**	**0,0%**
PGN-Inversión - UAPA	$ -	0,0%
SGP- Alimentación escolar (once doceavas de la vigencia + última doceava de la vigencia anterior) - parágrafo 2° del artículo 2° de la Ley 715 de 2001	$ -	0,0%
Otros recursos del SGP	$ -	0,0%
Recursos propios	$ -	0,0%
PROYECCIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**$ 1.289.519**	**0,0%**
PGN-Inversión - UAPA	$ 1.187.286	92,1%
SGP- Alimentación escolar (once doceavas de la vigencia + última doceava de la vigencia anterior) - parágrafo 2° del artículo 2° de la Ley 715 de 2001	$ 102.233	7,9%
Otros recursos ¿cuales?		**0,0%**
TOTAL INGRESOS PAE	$ 11.812.568.975	0,00%

BALANCE FINANCIERO	ETC
VALOR TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	$ 11.812.568.975
VALOR TOTAL COSTO DE OPERACIÓN	$ 15.855.046.676
VALOR TOTAL COSTO RECESO ESTUDIANTIL	$ -
DIFERENCIA	$ -4.042.477.701

SECRETARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Nombre:	Natalia Medina Moreno
E-mail:	educacion@sogamoso-boyaca.gov.co
Telefono:	3103429841

RESPONSABLE FINANCIERO DEL PROGRAMA

Nombre:	Jessica Milena Vega Vargas
E-mail:	cobertura-eduacion@sogamoso-boyaca.gov.co
Telefono:	3183921655
Fecha de elaboración	21 de novimebre de 2025

DEPARTAMENTO:	Sogamoso											
CODIGO DIVIPOLA MUNICIPIO	MUNICIPIO, DISTRITO, CORREGIMIENTO O AREA NO MUNICIPALIZADA	LINEAMIENTOS PAE	COSTO UNITARIO COMP									
			INDUSTRIALIZADA					PREPARADO EN SITIO				
			PREESCOLAR	PRIMARIA 1.2.3°	PRIMARIA 4 Y 5°	SECUNDARIA	MEDIA	PREESCOLAR	PRIMARIA 1.2.3°	PRIMARIA 4 Y 5°	SECUNDARIA	MEDIA
15759	Sogamoso	PAE_General_Res_335_de_2021	$ 3.753	$ 3.753	$ 4.439	$ 4.439	$ 5.000	$ 4.964	$ 5.104	$ 5.475	$ 5.932	$ 6.318
15759	Sogamoso	PAE_Indigena_Res_18858_DE_2018	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15759	Sogamoso	PAE_Rural_Disperso_Res_374_de_2024	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15759	Sogamoso	PAE_NARP_Res_051_de_2025	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CONSOLIDADO ETC

ITEM	CANTIDAD
TOTAL MATRICULA	16.764
MATRICULA JORNADA UNICA	1.979
MATRICULA JORNADA REGULAR	14.785
MATRICULA URBANA	14.811
MATRICULA RURAL	1.953
N° DE_ INSTITUCIONES_ EDUCATIVAS	16
N° DE SEDES	52
N° TOTAL BENEFICIARIOS DEL PAE	16.197
N° DE_ INSTITUCIONES_ EDUCATIVAS PRIORIZADAS	16
N° DE SEDES PRIORIZADAS	52
N° BENEFICIARIOS A CARGO DE ETC	16.197
N° TOTAL MATRICULA SIN PAE	567
N° PRIORIZADOS JORNADA UNICA	1.979
N° PRIORIZADOS JORNADA REGULAR	14.218
% DE COBERTURA	97%
N° TOTAL DE COMPLEMENTOS DIARIOS DEMANDADOS PAE GENERAL	16.197
N° TOTAL DE COMPLEMENTOS DIARIOS ALMUERZO	11.952
N° TOTAL DE COMPLEMENTOS DIARIOS M/T	4.245
N° TOTAL BENEFICIARIOS RESIDENCIAS	-
N° TOTAL DE COMPLEMENTOS DIARIOS DEMANDADOS RESIDENCIAS	-
N° TOTAL DE COMPLEMENTOS DIARIOS RESIDENCIAS - ALMUERZO	-
N° TOTAL DE COMPLEMENTOS DIARIOS RESIDENCIAS REFRIGERIO M o T	-
N° TOTAL BENEFICIARIOS PARA RECESO ESCOLAR	-
VALOR DIARIO OPERACIÓN PAE GENERAL	85.177.373
VALOR DIARIO OPERACIÓN PAE RESIDENCIAS	-
VALOR DIARIO OPERACIÓN PAE RECESO ESCOLAR	-
PROMEDIO PROYECCION DÍAS DE ATENCIÓN ETC	180

BALANCE FINANCIERO	CALENDARIO ACADEMICO
VALOR TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	$ 11.812.568.975
VALOR TOTAL COSTO DE OPERACIÓN	$ 15.855.046.676
DIFERENCIA	
DÍAS DE ATENCIÓN CALENDARIO ACADEMICO VS RECURSOS I	180

ETC Sogamoso

ETC Y ETNC	Total Matricula *Municipio	N° de Intituciones Educaativas * Municipio	N° de Sedes * Municipio	N° Priorizados Jornada Única	N° Priorizados Jornada Regular	N° VALOR DIARIO OPERACIÓN PAE GENERAL	TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN ETC
Sogamoso	16.764	16	52	1.979	14.218	88.083.593	11.812.568.975
	-	-	-	-	-	-	-

SECRETARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA
Nombre: Natalia Medina Moreno
E-mail: educacion@sogamoso-boyaca.gov.co
Telefono: 3103429841

RESPONSABLE FINANCIERO DEL PROGRAMA
Nombre: Jessica Milena Vega Vargas
E-mail: cobertura-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co
Telefono: 3183921655

Fecha de elaboración: 21 de novimebre de 2025